



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 36/26CM

Ciudad de Rawson, 25 de junio de 2026

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas n° 32/26CM y 33/26CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el mes de junio del corriente (Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° 188° y 189°).

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos, se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia, para cumplir con sus Funciones Constitucionales, Institucionales y Administrativas en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de junio (Ley V 70 – V80 – ROF artículos 34° al 39° y 41° - RAG 13959/26STJ – Acta 360/26CM).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) dejar constancia que la Consejera Dra. Fanny Nadine Avalos se trasladó en su vehículo particular (OSV436) el día 22/06 a las 11hs desde la ciudad de El Hoyo hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia, regresando el 24/06 a las 18:30hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 2) dejar constancia que la Consejera Lic. Mabel Del Marmol, el Consejero Dr. Rafael Lucchelli y el Secretario de Cámara Dr. Norberto H Paez se trasladaron desde la ciudad de Puerto Madryn en el vehículo oficial (AA120UP) hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 22/06 a las 10:00hs regresando el 24/06 a las 16:30hs, concluidas todas las actividades y funciones administrativas e institucionales para el Organismo.
- 3) dejar constancia que las Consejeras Sra. Estefania Alejo y Dra. Maria Bottini junto al Consejero Dr. Ezio Tracanna se trasladaron en el vehículo particular de este último (AD679SA) desde la ciudad de Esquel hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 22/06 a las 16:00hs, regresando el 24/06 a las 16:00hs, concluidas todas las actividades y funciones administrativas e Institucionales para el Organismo.
- 4) dejar constancia que las Consejeras Dra. Lucia Pettinari (Presidenta), Dra. Karina Jurado, y Sra. Lucia González Almiron, residentes de la ciudad de Comodoro Rivadavia se trasladaron por sus propios medios el día 23/06 a las 07:30, regresando

el 24/06 a las 13:00 hs concluidas todas las actividades y funciones administrativas e Institucionales para el Organismo (ROF art 38° - asignación reducida).

5) dejar constancia que el Secretario Permanente Dr. Emiliano Andres Gabet se trasladó en su vehículo particular (AB881WV) desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 21/06 a las 11:30hs para presenciar los exámenes escritos en virtud de los Concursos Públicos, regresando el día 24/06 a las 16:00hs, concluidas todas las actividades y funciones administrativas e Institucionales para el Organismo.

6) dejar constancia que los Consejeros Ing. Facundo Lazzaro y Dr. Fernando Peralta se trasladaron desde la ciudad de Trelew y Playa Unión respectivamente en el vehículo particular de este último (AH921SF) hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 22/06 a las 16:00hs regresando el 24/06 a las 17:00hs, concluidas todas las actividades y funciones administrativas e institucionales para el Organismo.

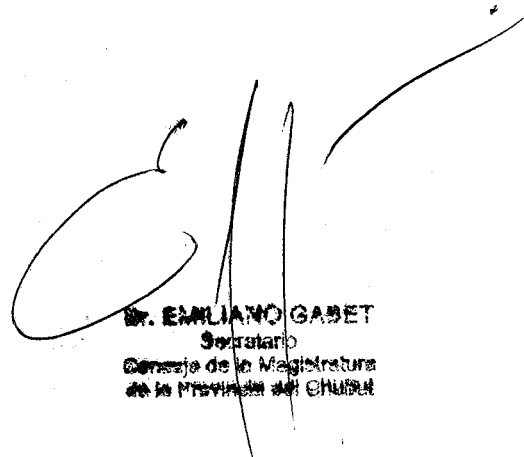
7) dejar constancia que el Consejero Cdor. Juan Pablo Gallegos se trasladó desde la ciudad de Sarmiento hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia por sus propios medios el día 22/06 a las 14hs regresando el 24/06 a las 13:30 hs, concluidas todas las actividades y funciones administrativas e institucionales para el Organismo.

8) dejar constancia que la Delegada Administrativa Sra. Carolina English se trasladó desde la ciudad de Playa Union en su vehículo particular (AI253PO) hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 21/06 a las 12:00hs para presenciar los exámenes escritos en virtud de los Concursos Públicos (22/06 a las 09hs), regresando el día 24/06 a las 17:00hs, concluidas todas las actividades y funciones administrativas e Institucionales para el Organismo.

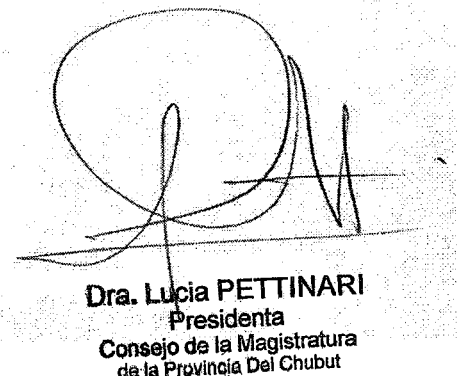
9) dejar constancia que el Oficial Administrativo Sr. Marcelo Tafrá se trasladó desde la ciudad de Playa Unión hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia en su vehículo particular (HZP448) el día 19/06 a las 17:00hs regresando por razones particulares el día 28/06 a las 20:00hs, concluidas todas las actividades administrativas para el Organismo (a los efectos de lo previsto en el art 36° del ROF se tomó como parámetro de cálculo fecha y hora de salida/ regreso de los consejeros de la zona).

10) Dese por autorizadas por la Presidenta Dra. Lucia Pettinari y por el Dr. Norberto H Paez (a/c Tesorería), las comisiones de servicio mencionadas con su expediente confeccionado e informado en el SIAFyC (SAF 3), a los efectos de su cotejo por los respectivos Órganos de Control externos del Organismo.

11) REGISTRESE – NOTIFIQUESE - PUBLIQUESE



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. Lucia PETTINARI
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut